



DECRETO U. DE C. Nº 92 092

VISTOS:

La opinión favorable de la Dirección de Capacitación, Perfeccionamiento e Investigación Educacional de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, en orden a aprobar el Plan de Estudios del Programa de Postítulo de Especialista en Administración y Planificación Educacional, preparado por una Comisión Mixta de la mencionada Facultad y de la Unidad Académica de Los Angeles; lo informado por el Sr. Director de Docencia; lo establecido en el Decreto U. de C. Nº 90-242 del 11.06.90; y lo dispuesto en el Art. 33, inciso 3º de los Estatutos de la Corporación,

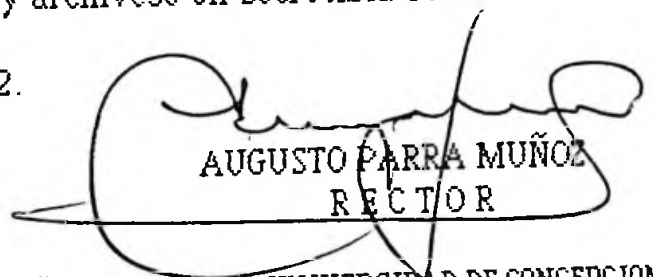
DECRETO:

Apruébase el Plan de Estudios del Programa de Postítulo **ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION Y PLANIFICACION EDUCACIONAL**, que será impartido por la Facultad de Educación Humanidades y Arte y la Unidad Académica de Los Angeles.

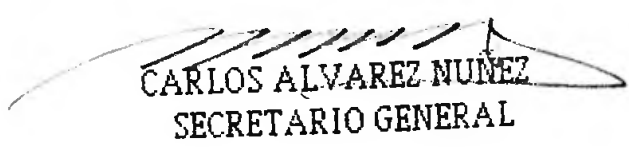
Copia de dicho Plan de Estudios y Programa, debidamente certificados conforme por el Secretario General, en cada una de sus hojas, queda archivado en la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; en la Unidad Académica Los Angeles; en la Oficina de Títulos y Grados; y en la Oficina de Partes y Archivos.

Transcríbese al Sr. Vicerrector; al Sr. Director de Docencia; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; al Sr. Contralor; a la Oficina de Títulos y Grados; a la Oficina de Partes y Archivos; al Sr. Jefe de DARAE; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 31 de marzo de 1992.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL